SEMANA 4

El RUC y la licencia de funcionamiento

¿QUÉ ES EL RUC?

El Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) **es** el padrón que contiene los datos de identificación de las actividades económicas y demás información relevante de los sujetos inscritos. El Número **RUC es único** y consta de once dígitos y **es** de uso obligatorio en toda declaración o trámite que se realice ante la SUNAT.

¿CUÁL ES EL BENEFICIO DEL RUC?

evitar sanciones relacionadas con la informalidad. Acceso a nuevos mercados: Locales, nacionales e internacionales por la confianza que generarás al formalizar tu negocio y ser miembro de la comunidad empresarial.

TIPOS DE ESTADO DEL RUC

Si tienes número de RUC, debes verificar que se encuentre siempre en estado ACTIVO, ya que esta situación te permite realizar tus actividades con normalidad, existen seis tipos de estados de RUC.

1. Activo: estas realizando actividades comerciales
2. Suspensión comercial: comunicas la suspensión de tus actividades comerciales. Puede estar suspendida hasta 12 meses calendarios consecutivos. En este caso, reiniciar tus actividades en cualquier momento dentro de los 12 meses con tu usuario y clave SOL, si trascurrido el plazo, no reinicias tus actividades, puedes solicitar la baja definitiva de tu RUC.
3. Baja provisional: solicitas la baja de inscripción del RUC y se encuentra en etapa de evaluación por parte de Sunat.
4. Baja definitiva: Sunat ya aprobó tu baja definitiva de inscripción en el RUC
5. Baja provisional de oficio: es cuando SUNAT presume que tu empresa podría haber dejado de realizar actividades comerciales
6. Baja definitiva de oficio: es cuando SUNAT presume que tu empresa ha dejado de realizar actividades comerciales

Si tiene pensado abrir un negocio y ya cuenta con el local, lo primero que deberá hacer es solicitar una licencia de funcionamiento en la municipalidad correspondiente.
Para acceder a este permiso, primero es necesario inscribirse en el Registro Único del Contribuyente (RUC) de la Sunat.
El siguiente paso es acudir al municipio, "Ahí se verificará si el giro de la empresa es compatible con la zonificación. También tendrá que llenar una Declaración Jurada de Observancia de Condiciones

REQUISITOS

Los establecimientos cuya área es menor a 100 metros cuadrados están obligados a cumplir con las condiciones básicas de seguridad, como señalizaciones, extintores y botiquín.

LIVEWORKSHEETS

"Cuando los locales tienen entre 100 y 500 metros cuadrados, el municipio realizará una inspección previa".

1. Pagos: El costo varía de acuerdo con el distrito y el tamaño del local. Los precios, por lo general, fluctúan entre S/.90 y S/.650.

2. Único La Ley Macro de Licencia de Funcionamiento señala que solo se hace un pago, el cual refleja el costo real del servicio brindado

3. Tiempo Las licencias son de carácter indeterminado. Sin embargo, existe la opción de solicitar una vigencia de finalización.

4. Poder Puede pedirle a algún representante que haga todos los trámites. Solo deberá otorgarle una carta poder legalizada.
5. En la web Ingrese aquí y conozca más de los requisitos.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

¿Qué es la Licencia de Funcionamiento?

Es la autorización que otorga la Municipalidad para que una persona natural o jurídica pueda iniciar sus actividades en su negocio de comercio, industria o servicios. Esta es de carácter indefinido, se otorgará Licencias de Funcionamiento con carácter temporal si así es solicitado por el administrado.

¿Qué aspectos evalúa la Municipalidad para otorgar la Licencia de Funcionamiento?

- Zonificacion y Compatibilidad de uso.
- Condiciones de seguridad de Defensa Civil, cuando dicha evaluación constituya facultad de la Municipalidad.
- Cualquier aspecto adicional será materia de fiscalización posterior.

¿Cómo puedo obtener mi Licencia de Funcionamiento?

Primero es importante que tengas claro lo siguiente:

- El giro de tu negocio (bodega, bazar, licorería, entre otros)
- Ubicación del establecimiento
- Área exacta de tu establecimiento

Con esta información podrás conocer los requisitos que debes reunir para iniciar el trámite.

¿Cuáles son los Requisitos para poder tramitar la Licencia de Funcionamiento?

Los Requisitos son:

1.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de declaración jurada, que incluya:

- Numero de R.U.C. y D.N.I. o carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda.

- D.N.I o Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. Asimismo, se indicará que el solicitante cuente con el documento que acredite la legítima posesión del inmueble el mismo que deberá estar vigente.

LIVEWORKSHEETS

2.- Vigencia de poder del representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requerirá carta poder con firma legalizada.

3.- Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda, así como del cumplimiento con el Reglamento para la ubicación de actividades urbanas, los estándares de calidad y el cuadro de niveles operacionales del Distrito de Independencia.

4.- Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:

4.1) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
4.2) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente, en la Declaración Jurada.
4.3) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
4.4) Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley Nº 28926, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

5.- Recibo de pago por el derecho de trámite correspondiente.

¿Cuánto tiempo se demoran en entregarme la Licencia de Funcionamiento?

El plazo máximo de otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento es de 15 días hábiles.

Importante: Antes de presentar su expediente de Licencia de Funcionamiento en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Independencia, deberá acercarse al Área de Licencias de Funcionamiento de la Gerencia de Desarrollo Económico donde se le proporcionará toda la información y asesoría, para que verifique que todos los requisitos estén conformes y dar su visto bueno.

LIVEWORKSHEETS

Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

JED

PRÁCTICA

1. RELACIONA CON UNA LINEA LOS CONCEPTOS DE LOS PROCESOS DEL RUC

a. Se está realizando actividades comerciales	BAJA DEFINITIVA DE
b. Puede estar suspendida hasta 12 meses calendarios	BAJA PROVISIONAL
c. Solicitas la baja de inscripción del RUC	BAJA DEFINITIVA
d. La SUNAT aprobó tu baja definitiva	SUSPENSIÓN COMERCIAL
e. La SUNAT presume que tu empresa podría haber dejado de realizar actividades comerciales	BAJA PROVISIONAL DE
f. La SUNAT presume que tu empresa ha dejado de realizar actividades comerciales	ACTIVO

2. ARRASTRA LA IMAGEN AL CONCEPTO QUE CORRESPONDA AL REQUISÍTO DE INSCRIPCIÓN DE RUC

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	RECIBO DE LUZ	PARTIDA DE NACIMIENTO

3. Completa

a) **RUC Significa**

b) Las ……. Es la autorización que otorga la Municipalidad para que una persona natural o jurídica pueda iniciar sus actividades en un negocio

c) El …… de las licencias son de carácter indeterminado. Sin embargo, existe la opción de solicitar una vigencia de finalización

d) La ……es cuando SUNAT presume que tu empresa ha dejado de realizar actividades comerciales

e) La Solicitud de Licencia de Funcionamiento, con carácter de ……

LIVEWORKSHEETS